

ACTA N°133/2015
SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

En Río Negro, a 4 de noviembre de 2015, siendo las 09:19 horas, el señor Alcalde de la comuna **CARLOS SCHWALM URZUA**, da por iniciada la sesión ordinaria, en nombre de Dios y de la Patria, contándose en la oportunidad con la asistencia de los concejales que seguidamente se individualizan:

MONICA VILLARROEL ALVARADO

CARLOS KUSCH BARRIENTOS

JESSICA VIDAL BITTNER

RODRIGO SEPÚLVEDA MUÑOZ

JAIME RAMOS PAIRICAN

JAIME VÁSQUEZ TURRA

Asisten los funcionarios señores Mauricio Barría Águila, Marco Bahamonde Lousatau, Jaime Prizke Vargas, Loreto Cabezas Soto, Alicia Villar Vargas, Sebastián Cruzat Cárcamo, Elier Rivas Contreras, Marcela Soto Imio, Luis Cárdenas Reyes, Ramón Alarcón Maureira, Cristhian Zúñiga Gajardo y Bladimiro Matamala Gallardo.

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe el Secretario Municipal Amador Ojeda Sánchez.

TABLA:

1. LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.
2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
3. INFORME DE CONTRATACIONES Y ADJUDICACIONES.
4. APROBACION CONVENIO DE COLABORACION Y MANDATO CON MUNICIPALIDAD DE OSORNO Y CONTRATO DE DISPOSICION Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS.
5. ENTREGA INFORME AVANCE PRESUPUESTARIO TERCER TRIMESTRE 2015.
6. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.
7. VARIOS

DESARROLLO:

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.

El Secretario da lectura, en primer lugar, al Acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 28 de octubre de 2015, la que es aprobada sin observaciones.

2.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

El Secretario da lectura a la correspondencia recibida, la que se detalla seguidamente:

Oficio N° 472, de 29.10.15 de Jefe Provincial de Vialidad Osorno: Informa que se encuentra en proceso de adjudicación un contrato de reparación de la carpeta existente, con bacheo profundo y recapado de Ruta U-600, tramo Río Negro – Riachuelo.

Oficio N° 480, de 29.10.15 de Jefe Provincial de Vialidad Osorno: Informa que en Ruta U-605, Cruce Longitudinal Chifin – Cancura, se realizaron trabajos de reperfiladura durante los días 13 y 14 de octubre de 2015.

Oficio N° 1658, de 23.10.15 de Director Regional de Obras Hidráulicas: Informa que los problemas de limpieza en obra Conservación de Riberas por Inundación Río Forrahue, Comuna Río Negro, fueron subsanados por empresa ejecutora.

Además el Secretario informa que se remitió a las Unidades Municipales un correo electrónico con las peticiones formuladas por los señores concejales en la sesión del 28 de octubre de 2015.

3.- INFORME DE CONTRATACIONES Y ADJUDICACIONES.

El señor Alcalde hace entrega del informe de contrataciones y adjudicaciones a que se refiere el inciso séptimo del artículo 8° de la Ley Orgánica Constitucional de municipalidades, correspondiente al período comprendido entre el 28 al 3 de noviembre de 2015, el que no registra movimiento.

4.- APROBACION CONVENIO DE COLABORACION Y MANDATO CON MUNICIPALIDAD DE OSORNO Y CONTRATO DE DISPOSICION Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS.

El Administrador Municipal señor Mauricio Barría Águila señala que en la quinta reunión extraordinaria de la Asociación de Municipalidades de la provincia de Osorno, Región de Los Lagos para el manejo Sustentable de Residuos y la Gestión Ambiental, que se realizó el día 9 de septiembre de 2015, se acordó que tanto el contrato de Disposición y Tratamiento de Residuos Sólidos domiciliarios como el Convenio de Colaboración y Mandato, deben ser aprobados por los respectivos concejos municipales.

Agrega que en este contexto resulta necesario adoptar el acuerdo de aprobación del “Convenio de colaboración y mandato con Municipalidad de Osorno”, relativo a las multas por operación Relleno Sanitario Provincial, Comuna de Osorno y del “Contrato de disposición y tratamiento de residuos sólidos con empresa Servitrans Servicios de Limpieza Urbana S.A.”

Después de un intercambio de opiniones se realiza la votación aprobándose por unanimidad el “Convenio de colaboración y mandato con Municipalidad de Osorno” y el “Contrato de disposición y tratamiento de residuos sólidos con empresa Servitrans Servicios de Limpieza Urbana S.A.”, cuyos textos se anexan a la presente acta. **(363)**

5.- ENTREGA INFORME AVANCE PRESUPUESTARIO TERCER TRIMESTRE 2015.

El Director de Control señor Jaime Prizke Vargas, hace entrega a los señores concejales del Informe de avance del ejercicio programático presupuestario de la Municipalidad y de los servicios incorporados de Educación y Salud, del período Enero – Septiembre de 2015, cuyo texto se inserta a continuación:

DE : DIRECTOR DE CONTROL.

A : AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE RIO NEGRO.

Conforme a lo dispuesto en la letra d) del artículo 29 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el suscrito cumple con emitir el siguiente informe, que dice relación con el avance del ejercicio programático presupuestario de la Municipalidad y de los servicios incorporados de Educación y Salud, del período Enero – Septiembre de 2015, cuyos balances se acompañan y con otras materias mencionadas en la señalada disposición legal.

1.- AVANCE EJERCICIO PROGRAMATICO PRESUPUESTARIO.

AREA MUNICIPAL :

Ingresos:

Analizado el comportamiento de los ingresos del período Enero – Septiembre se logra establecer que estos ascendieron a \$ 2.401.088.000, correspondiendo al **85,15 %** de lo presupuestado para el año.

Los ingresos más importantes en este periodo fueron los que seguidamente se indican:

-Subtítulo 03 Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades,

-Ingresos de \$ 507.316.000, equivalentes al 83,63 % del presupuesto del año y con un aporte de un 21,13 % al total de los ingresos del período. Dentro de los ingresos de éste subtítulo destaca los siguientes:

-La Participación en Impuesto Territorial ascendió a \$ 158.343.000, con el 66,17% de los ingresos presupuestados y un 6,59 % de los ingresos efectivos del periodo.

-Permisos de Circulación \$ 206.573.000, con un devengado de un 111,66 % sobre lo presupuestado y un aporte del 8,6 % al total de los ingresos, de los cuales el 62,5% se remite al Fondo Común Municipal, alcanzando la suma de \$ 129.108.125 y el 37,5% corresponde a un ingreso directo, el que alcanza la suma de \$ 77.464.875.

- Subtítulo 05 Transferencias Corrientes

-Ingresos de \$ 85.187.000, de los cuales el 3,24 % corresponden a aportes del sector privado y el 96,76 % de entidades públicas, con \$ 2.763.000 y \$ 82.424.000, respectivamente.

- Subtítulo 06 Rentas de la propiedad

-Ingresos de \$ 2.601.000, correspondiente al 93,43 % de lo presupuestado para el año y un aporte del 0,11 % a los ingresos del periodo.

- Subtítulo 08 Otros Ingresos Corrientes

-Ingresos de \$ 1.100.751.000, correspondientes al 45,84 % del total de los ingresos percibidos y equivalente al 39,04 % del total de ingresos presupuestado. Dentro de éste subtítulo destaca la Participación del Fondo Común Municipal, del que se ha percibido \$ 1.019.875.000, correspondiente al 32,48 % de los ingresos del período, habiéndose percibido el 79,56 % de lo presupuestado para el año en este ítem.

- Subtítulo 13 Transferencias para gastos de Capital

-Los ingresos ascendieron a \$ 191.110.000, que corresponde al 78,99 % de lo presupuestado en el ítem y con un aporte del 8 % a los ingresos percibidos del periodo. Estas sumas corresponden a financiamiento de diversos proyectos de los Programas de Mejoramiento de Barrios y de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal.

- Subtítulo 15 Saldo Inicial de Caja

-Por concepto de saldos de fondos del año anterior se incorporaron al presupuesto del año \$ 507.105.000, que corresponde al 18,48% de los ingresos totales presupuestados.

Para el análisis de los ingresos es necesario tener en cuenta la estacionalidad de éstos, ya que no todos tienen un comportamiento lineal durante el año, como es el caso de los que generan los permisos de circulación, donde el fuerte, cerca del 85% se percibe en el mes de marzo de cada año y los saldos en mayo y septiembre, con algunas incorporaciones menores en los meses siguientes y los correspondientes a patentes comerciales, industriales, profesionales y de alcoholes, cuya percepción se concentra en los meses de Enero y Julio.

Los ingresos presupuestados se han percibido en un **85,15 %**, de los cuales el 21,12 % está representado por el Saldo Inicial de Caja, el que se encuentra incorporado al presupuesto en su totalidad, lo que determina que los demás rubros, en lo global, se han percibido en un **67,17%**.

Egresos :

Analizado el comportamiento de los gastos del período se logra establecer que en el período Enero – Septiembre estos alcanzaron la suma de \$ 2.075.500.000, lo que implica que se ha consumido el **73,6 %** del presupuesto vigente, registrándose una deuda exigible de \$ 24.185.000.

Los egresos más importantes en este periodo fueron los que seguidamente se indican:

-Subtítulo 21 Gastos en Personal

Los gastos en personal considera las remuneraciones correspondientes al personal de planta, contrata y honorarios, suplencias y reemplazos, así como también los aportes al servicio de bienestar municipal, dieta concejales, comisiones de servicios en el país y los trabajos extraordinarios entre otros y cuyo monto para el período Enero-Septiembre asciende a \$ 596.048.000, correspondiente al 28,72 % del gasto total municipal y un avance del presupuesto del 75,02 %. Dentro de éste subtítulo la partida de mayor monto es la “sueldos y sobresueldos” con \$ 298.480.000 y un 50,08 % del gasto en personal.

-Subtítulo 22 Bienes y Servicios de Consumo

Los gastos del subtítulo 22 ascendieron a \$ 441.119.000, que corresponden al 21,25 % de los gastos efectivos totales del municipio para el periodo y con un consumo del 73,66 % de lo presupuestado para esta partida.

-Subtítulo 24 Transferencias Corrientes

Los gastos ascendieron a \$ 594.056.000, para el periodo y corresponde al 28,62 % del gasto total municipal, con un avance presupuestario del 83,18 % de lo estimado dentro de esta partida, figurando entre los rubros más importantes las transferencias al área de educación y el aporte al Fondo Común Municipal con \$343.402.000 y \$ 109.930.000, respectivamente.

-Subtítulo 29 Adquisición de Activos No financieros

Los gastos ascendieron a \$ 13.921.000, con un 0,67 % de los gastos totales y a un consumo presupuestario del 56,47 %.

-Subtítulo 31 Iniciativas de Inversión

Egreso correspondientes a inversión, tanto en estudios como en proyectos propiamente tal. El monto para el período ascendió a \$ 378.301.000, correspondiente al 18,23 % de los gastos totales del periodo y un avance del presupuesto vigente del 59,69 %, desglosándose en Estudios Básicos \$ 7.450.000 y en Proyectos con \$ 370.851.000.

-Subtítulo 34 Servicio de la Deuda

El gasto asciende a \$ 20.391.000, correspondiente al 0,98 % de los gastos totales y corresponde a deuda de arrastre del año anterior, fundamentalmente inversión con recursos externos. Se mantiene al 30 de Septiembre una deuda exigible por \$ 24.185.000.

AREA EDUCACION :

Ingresos :

Analizado el comportamiento de los ingresos del período Enero – Septiembre se logra establecer que estos ascendieron a \$ 2.656.159.000, correspondiendo al **76,56 %** de lo presupuestado.

Los ingresos más importantes en este periodo fueron los que seguidamente se indican:

- Subtítulo 05: Transferencias corrientes de Otras entidades Públicas.

Ingresos de \$ 2.289.413.000, que equivale al 73,68 % del presupuesto anual del rubro, con un aporte de un 86,19 % de los ingresos del periodo. Entre los Ingresos más relevantes de este rubro figuran los siguientes:

- Ingresos por Subvención de Escolaridad, cuyo monto ascendió a \$ 1.249.474.000, con el 69,42 % de los ingresos presupuestados y un 47,04 % de los ingresos efectivos del periodo.
- Otros aportes, con un monto percibido es de \$ 696.537.000, con el 75,85 % de los ingresos presupuestados y 26,22 % de los ingresos del periodo.
- Traspasos del municipio, con la suma de \$ 343.402.000, con un 88,32 % de los ingresos presupuestados y 12,93 % de los ingresos del periodo.

-Subtítulo 08 Otros Ingresos Corrientes

Ingresos de \$ 94.291.000, correspondientes al 3,55 % del total de los Ingresos percibidos del periodo y un 104,19 % de lo presupuestado. Dentro de este subtítulo se destaca el siguiente ingreso:

- Recuperaciones por licencias Médicas, cuyo monto ascendió a \$ 51.457.000, con el 1,94 % de los ingresos efectivos del periodo y un 107,2 % de lo presupuestado para el año en este ítem.

Subtítulo 15 Saldo Inicial de Caja

Corresponde a un monto de \$ 271.999.000. Este ítem representa los ingresos de programas que vienen del año anterior, referidos a Subvención Escolar Preferencial, Subvención Proyectos de Integración, Fondo de Apoyo a la Educación Pública y Fondos Pro Retención, entre los más relevantes.

Egresos :

Analizado el comportamiento de los egresos del período Enero – Septiembre se logra establecer que estos ascendieron a \$ 2.164.509.000, correspondiendo al **62,39 %** de lo presupuestado, registrándose una deuda exigible de \$ 8.211.000.

Los egresos más importantes en este periodo fueron los que seguidamente se indican:

-Subtítulo 21 Gastos en Personal

Correspondientes a \$ 1.767.292.000, que equivalen al 81,65 % de los gastos totales del periodo y un 73,91 % de lo presupuestado en el ítem.

Este rubro se conforma por las remuneraciones a Personal Docente Titular \$ 665.987.000, Docentes a Contrata \$ 479.703.000, y otras remuneraciones que involucran a personal contratado por el Código del Trabajo, suplencias y reemplazos con \$ 621.602.000.

Subtítulo 22 Bienes y Servicios de Consumo

Estos gastos ascienden a \$ 277.426.000, equivalente al 12,82 % de los gastos del periodo y un 36,34 % de lo presupuestado en el ítem.

Las cuentas más significativas en este rubro son: Materiales de Uso y Consumo que ascienden a \$ 53.865.000; Servicios Básicos con \$ 56.933.000, Combustibles y Lubricantes con \$ 24.786.000 y Arriendos con \$ 46.998.000.

Subtítulo 23 Prestaciones de Seguridad Social

Correspondientes a \$ 36.178.000 y equivale al 1,67 % de los gastos totales del periodo y al 29,21% de lo presupuestado para el año, conformados por desahucios e indemnizaciones.

Subtítulo 29 Adquisición de Activos No Financieros

Estos gastos ascienden a \$ 31.071.000, equivalente al 1,44 % de los gastos del periodo y un 25,31 % de lo presupuestado. Las cuentas más importantes son : 29.04.(Mobiliario y otros) \$ 19.053.000, 29.06. (Equipos informáticos) \$ 12.018.000.

AREA SALUD :

Ingresos:

Analizado el comportamiento de los ingresos del período Enero – Septiembre se logra establecer que estos ascendieron a \$ 1.211.213.000 correspondiendo al **70,36 %** de lo presupuestado.

Los ingresos más importantes en este periodo fueron los que seguidamente se indican:

- Subtítulo 05 Transferencias Corrientes

- Ingresos de \$ 1.115.734.000, equivalente al 70,08 % del Presupuesto para el año y con un aporte de un 92,12 % del total de los Ingresos percibidos en el periodo. Dentro de los Ingresos de éste subtítulo destaca el siguiente:

- Los Ingresos recibidos del Servicio de Salud ascendieron a \$ 1.058.629.000, con el 71,17 % de los Ingresos Presupuestados y un 87,40 % de los ingresos efectivos del periodo

Subtítulo 15 Saldo Inicial de Caja

Corresponde a un monto de \$ 64.468.000, establecido solamente para efectos de apertura del presupuesto.

Egresos :

Analizado el comportamiento de los gastos del período se logra establecer que en el período Enero – Septiembre estos alcanzaron la suma de \$ 1.141.849.000, lo que implica que se ha consumido el **66,33 %** del presupuesto vigente, registrándose una deuda exigible de \$ 3.231.000.

Los egresos más importantes en este periodo fueron los que seguidamente se indican:

- Subtítulo 21 Gastos en personal

- Gastos de \$ 864.829.000, equivalente al 72,51 % del Presupuesto del año en esta partida y con una incidencia de un 75,74 % del total de los gastos devengados en el periodo. Dentro de los gastos de éste subtítulo destacan: Personal de Planta \$ 486.483.000, Personal a Contrata \$ 299.221.000 Otras Remuneraciones \$ 79.125.000.

- Subtítulo 22 Bienes y Servicios de Consumo

- Gastos de \$ 236.570.000 equivalente al 60,55 % del presupuesto del año y con una incidencia de un 20,72 % del total de los gastos del periodo. Dentro de los gastos de éste subtítulo destacan principalmente: Materiales de Uso o Consumo \$ 128.200.000 Servicios Básicos \$ 26.323.000 y Combustibles y Lubricantes \$13.391.000.

- Subtítulo 29 Adquisición de Activos No Financieros

- Gastos de \$ 23.852.000, con una incidencia de un 2,09 % del total de los gastos del el periodo. Dentro de los gastos de éste subtítulo destacan principalmente la adquisición de mobiliario y equipos computacionales.

2.- PAGOS DE COTIZACIONES PREVISIONALES.

Las cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en los servicios incorporados de Educación y Salud correspondientes al periodo Enero – Septiembre 2015, se encuentran pagadas en su totalidad.

3.- APORTES AL FONDO COMUN MUNICIPAL.

Los aportes al Fondo Común Municipal correspondientes al período Enero – Septiembre 2015 han sido enterados en su totalidad en la Tesorería General de la República.

4.- ESTADO PAGO ASIGNACION DE PERFECCIONAMIENTO.

El pago de Perfeccionamiento de Docentes se encuentra al día desde el 2014 a la fecha.

Sobre el presente Informe y respecto a una información más pormenorizada los señores concejales pueden obtener los datos correspondientes en las Unidades de Finanzas de las áreas involucradas y/o con el Director de Control que suscribe.

Saluda atentamente a Uds.,

**JAIME PRITZKE VARGAS
DIRECTOR DE CONTROL**

Sobre el tema el señor Alcalde señala que la intención es que los señores concejales estudien el informe entregado para formular las preguntas y hacer las observaciones en la siguiente sesión ordinaria, oportunidad en que el señor Director de Control realizará una exposición detallada.

5.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

El Secretario Municipal, en su calidad de Director Subrogante de Finanzas, da a conocer las modificaciones propuestas al Presupuesto de la Municipalidad, cuyo detalle se inserta a continuación, las que incluyen una subvención para la Comunidad Indígena Choyun Mapu.

MODIFICACION N° 1

PARTIDA	DETALLE	AREA		AUMENTAR M\$	DISMINUIR M\$
		GESTIO N			
	EGRESOS				
	PRODESAL MODULO 2				
21.04.004.006	Prestaciones de serv. programas comunitarios	4	(1)		100
22.01.001.006	Para personas	4	(2)	100	
22.08.007.005	Pasajes, Fletes y Bodegajes	4	(3)	36	
22.11.002.002	Cursos de Capacitación	4	(4)		22
22.12.999.001	Otros	4	(5)		14
	TOTAL GASTOS			136	136
OBSERVACIONES:					
Áreas de Gestión: 1 Gestión Interna; 2 Servicios Comunitarios; 3 Actividades Municipales; 4 Programas Sociales;					
5 Programas Deportivos; 6 Programas Culturales					
01.- Disminución para financiar N°2 y 3					
02.- Suplementa para financiar Taller Fertilización de Praderas.					
03.- Suplementa para financiar Taller Fertilización de Praderas.					
04.- Disminución para financiar N° 2 y 3.					
05.- Disminución para financiar N° 2 y 3.					

MODIFICACION N° 2

PARTIDA	DETALLE	AREA		AUMENTAR M\$	DISMINUIR M\$
		GESTIO N			
	INGRESOS				
08.99.999.010	Otros ingresos	1	(1)	300	
	TOTAL INGRESOS			300	0
	PROGRAMA TURISMO				
22.01.001.009	Para personas	4	(2)		350
22.08.007.007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	4	(3)		300
22.09.999.008	Arriendos	4	(4)	300	
	PROGRAMA DIDEL				
22.09.999.009	Arriendos	4	(5)	300	
24.01.004	Organizaciones Comunitarias	2	(6)	350	
	TOTAL GASTOS			950	650
OBSERVACIONES:					
Áreas de Gestión: 1 Gestión Interna; 2 Servicios Comunitarios; 3 Actividades Municipales; 4 Programas Sociales;					
5 Programas Deportivos; 6 Programas Culturales					
01.- Incorporación aporte Forestal AnChile para "Río Negro Challenge"					
02.- Disminución para financiar N°6)					
03.- Disminución para financiar N°4)					
04.- Suplementación arriendos Programa de Turismo.					
05.- Suplementación arriendos Programa de Turismo.					
06.- Suplementación para subvención a : Comunidad Indigena Choyun Mapu					
Monto : M\$350					
Finalidad: Financiar gastos participación en Ferias de Turismo.					

Respecto al tema intervienen los señores concejales, señalando lo que a continuación se resume:

Concejal señor Jaime Vásquez: ¿En qué lugares se realizarán las ferias turísticas?

Sobre la pregunta el Encargado de la Unidad de Desarrollo Económico Local señor Elier Rivas Contreras señala que las ferias se realizarán en Santiago, Osorno y posiblemente Puerto Montt. Agrega que existe la intención de brindar un mayor apoyo, que el del año pasado, a las organizaciones que participan en los señalados eventos.

Concejal señorita Jessica Vidal: ¿Cuál es la finalidad de los recursos destinados a arriendos?

Sobre la pregunta el Encargado de la Unidad de Desarrollo Económico Local señala que es parte del financiamiento de la carrera denominada Río Negro Challenge, dirigido al pago de arriendo de senderos y camping.

Concejal señor Rodrigo Sepúlveda: ¿Para participar en la carrera hay que pagar por concepto de inscripción?

Sobre la pregunta el señor Elier Rivas señala que la inscripción por dupla es de \$30.000, existiendo un cupo tope de 25 duplas.

Agrega que la carrera, que se realizará los días 21 y 22 de noviembre del presente año, es una competencia deportiva que busca potenciar el turismo de intereses especiales en el territorio, respetando el medioambiente y sus comunidades locales, contemplando dos disciplinas, 25 kilómetros de trail running y 5 kilómetros de kayak, involucrando a las

localidades de Huelleshue, Caleta Huelleshue y Caleta Cóndor, existiendo compromisos de cobertura por varios medios de comunicación.

Sobre el tema el señor Alcalde señala que la actividad deportiva es una alternativa importante para difundir a la comuna.

Concejal señorita Jessica Vidal: ¿Los montos percibidos por concepto de inscripción ingresan al Municipio?

Sobre la pregunta el señor Rivas señala que los ingresos son recaudados directamente por el señor Rodrigo Peñaloza, quién es el asesor de la actividad y no ingresan a las arcas municipales.

Concejal señor Jaime Ramos: Lamentablemente se repiten nuevamente situaciones anteriores, donde el concejo es el último en conocer actividades que son financiadas con el Presupuesto Municipal, viéndose forzado a aprobar modificaciones. Ojala que en el futuro, iniciativas como esta actividad deportiva, sean informadas al cuerpo colegiado cuando inician su desarrollo.

Creo que la iniciativa de la carrera es importante, pero lamentablemente muy mal llevada en sus aspectos financieros.

Finalmente se realiza la votación, aprobándose por unanimidad las modificaciones al Presupuesto Municipal, las que incluyen una subvención a la Comunidad Indígena Choyun Mapu. (364)

6.- VARIOS

El señor Alcalde cede la palabra a los señores concejales, quienes hacen uso de ella, expresando lo que a continuación se resume:

Concejal señor Rodrigo Sepúlveda: Junto al concejal señor Ramos solicitamos se invite a la empresa interesada en construir un parque eólico en el sector Catrihuala, pero hasta ahora ello no ha pasado.

Quiero hacer llegar un saludo y felicitaciones al Rotary Club por la actividad organizada con ocasión del Día del Niño.

Respecto a la intervención del concejal señor Sepúlveda el señor Alcalde señala que se invitará a la empresa Sowitec para que participe en la próxima sesión del Concejo y que se harán llegar los saludos y felicitaciones al Rotary Club.

Concejal señorita Jessica Vidal: Mis felicitaciones a la Asociación de funcionarios Municipales y a todos los que participaron en las actividades de celebración del Día del Funcionario Municipal y mis agradecimientos por haber incorporado a ellas a los concejales. Realmente las actividades, que lograron una masiva participación, son un aporte para mejorar el ambiente laboral.

Hace como dos meses atrás la organización Comité de Administración las Tres Torres solicitó la donación de tres bancas que serían retiradas del área verde de la Población Hubach, por la construcción de una nueva plaza. Sobre la petición se había resuelto concretar la donación, pero hasta ahora no han sido entregadas y ya no están en el sector.

Solicitó información respecto a la licitación del servicio de aseo y ornato, ya que no sería recomendable llegar al mes de Diciembre sin la renovación de la concesión y estar nuevamente solicitando autorización para prorrogar el contrato existente.

Respecto a la intervención de la concejal señorita Jessica Vidal el señor Alcalde señala que se está trabajando en las bases para la licitación de la concesión del aseo y que

realmente fue hermosa la jornada vivida la semana pasada en el contexto de la celebración del día del Funcionario Municipal, por lo que la Asociación de Funcionarios y los participantes se merecen las felicitaciones.

Complementa la respuesta el Administrador Municipal señor Mauricio Barría señalando que se está avanzando en la preparación de las bases administrativas para la licitación de la concesión del aseo y ornato, la que debería estar publicada en el portal Chilecompra dentro de esta semana. Agrega que se han incorporado nuevos servicios, que hasta ahora se contrataba en forma independiente y que el relleno sanitario de Osorno debería estar operativo el año 2017, por lo que el año 2016 se seguiría depositando la basura en el vertedero de Río Negro.

Complementa la respuesta el Director de Desarrollo Comunitario señor Sebastián Cruzat señalando que conversó con el contratista de las obras de la Plaza del sector Hubach, quien le señaló que dos de las tres bancas resultaron destruidas al desarmarlas y que hay una disponible y que personalmente se preocupará de que sea entregada a la directiva del Comité de Administración las Tres Torres.

Concejal señor Jaime Vásquez: Agradecer y felicitar al Rotary Club por mantener la actividad denominada Semana del Niño, como también a los establecimientos educacionales, alumnos y madres premiadas.

Independiente de las felicitaciones, si cabe dejar en claro que en la ceremonia de premiación se incurrió, a mi modo de ver, en un acto de provocación, al interpretar una estrofa de nuestro Himno Patrio que solo se usó en el periodo de la dictadura.

Mis felicitaciones a la Escuela Andrew Jackson por la excelente presentación artística mostrada en la ceremonia de entrega de reconocimientos del la Semana del Niño.

Felicitar también al coro de los Profesores Jubilados y Montepiadas, por su excelente presentación en la ceremonia del Día del Profesor. Cabe informar que este grupo participó recientemente en un Encuentro de Coros realizada en la ciudad de Osorno, con una excelente presentación.

La prueba del Simce para los 2° años medios fue la semana pasada. Pregunto cuántos niños dieron dicha prueba, ya que el Liceo José Toribio Medina realizó una gira en la que se incluyeron alumnos de dichos cursos. De haber participado alumnos en la gira, ausentándose de la prueba, estamos en presencia de una situación grave, por lo que solicito un informe que indique los alumnos que asistieron a dar la prueba y las razones que respaldan la autorización de alumnos de 2° medio para salir en gira en la fecha de la prueba SIMCE.

Felicito a los funcionarios municipales por las actividades organizadas en conmemoración del Día del Funcionario.

Solicito que en la próxima sesión se entregue el expediente del proyecto de la Carrera de Impresión Gráfica del Liceo José Toribio Medina, con el fin de hacer una comparación con el proyecto preparado para postular al Centro de Formación Técnica Regional. La propuesta es que se haga una comparación de ambos proyectos, con el fin de que en el futuro se hagan trabajos más participativos y realmente se presenten postulaciones con contenido.

Respecto a la intervención del concejal señor Vásquez el señor Alcalde señala que encuentra injusto su comentario respecto al proyecto de postulación al Centro de Formación Técnica Regional, ya que hubo un trabajo profesional y se hizo una presentación digna y

que no le interesa hacer una comparación entre los proyectos mencionados y que se harán llegar las felicitaciones solicitadas.

Complementa la respuesta el Jefe Subrogante del DAEM señor Luis Cárdenas señalando que el Liceo José Toribio Medina postuló a un proyecto de Sernatur para realizar una gira y que tiene entendido que los alumnos de 2° medio que participaron de ella, fueron trasladados para rendir la prueba Simce y que de todas maneras se hará llegar el informe solicitado.

Concejal señor Carlos Kusch: El camino al Bolsón se encuentra en mal estado, siendo necesaria su reparación.

Vecinos de los sectores Porvenir y Hualinto solicitan se pase motoniveladora a caminos de dichas localidades.

En el Terminal de Buses hay un delicado problema, ya que hoy día los servicios higiénicos no están en funcionamiento.

¿El nuevo Terminal de Buses contará con cámaras de vigilancia?

Respecto a la intervención del concejal señor Kusch el señor Alcalde señala que se oficiará a Vialidad por la reparación del camino al Bolsón; que se programará los trabajos para los caminos de Porvenir y Hualinto y que personalmente se preocupará de resolver el problema de la falta de servicios higiénicos en el Terminal de Buses.

Complementa la respuesta la Secretaria de Planificación señora Loreto Cabezas señalando que efectivamente no están habilitados los servicios higiénicos del Terminal de Buses debido a exigencias realizadas por la empresa Essal, pero que se informó de la situación al Director de Tránsito para que realice gestiones para contar con dicho servicio, proponiéndole se coordine con las organizaciones que tienen sedes en el mismo sitio del Terminal.

Concejal señor Jaime Ramos: En primer lugar, creo que la información respecto a la inasistencia de alumnos del Liceo José Toribio Medina a rendir la prueba SIMCE debe ser entregada por el Director del establecimiento.

El viernes de esta semana se lanza oficialmente la atención de la Farmacia Popular en la comuna de Recoleta, la cual, en primera instancia, proveerá medicamentos con un 70% más barato, debido a que este establecimiento comprará y entregará los fármacos sin intermediarios en el proceso. La farmacia entregará medicamentos a los vecinos de la comuna, a través de un proceso que determinó el propio municipio, considerando en esta primera instancia, los dirigidos a combatir patologías como la hipertensión, estrés, colesterol, alergias, artritis, entre otras.

Señor Presidente, por esta razón creo que es posible replicar esta medida en nuestra comuna, por lo que en mi labor como concejal y respaldado por aquellas atribuciones que tenemos de proponer en pos del desarrollo de los Concejos Municipales, es que hoy me sumo a esta iniciativa y lo planteo comprometiéndome a apoyar una gestión en esta materia, la que espero se pueda concretar en el año 2016. A mi parecer, una iniciativa como la señalada, calza en la realidad de nuestra comuna, debido a que no contamos con una farmacia, tenemos una gran cantidad de población de adultos mayores, que por todo es sabido que este grupo etario, una vez que termina su actividad laboral, sea cual sea el trabajo ejecutado, al pensionarse se reducen considerablemente sus ingresos. Es más, hay muchos de ellos que sus pensiones deben gastarlas en la compra de medicamentos, debiendo muchos de ellos enfrentar costos de medicamentos muy elevados.

A pesar que parlamentarios de un sector político de nuestro país no hayan querido escuchar cómo se implementará esta iniciativa, creo oportuno que nuestro municipio replique la medida y realice las acciones a través de la Asesoría Jurídica, para iniciar las gestiones que permitan concretar una farmacia popular en nuestra comuna.

Este sistema, que además se implementara el próximo año en varias comunas del país, orientando la ayuda a los adultos mayores, enfermos postrados y terminales, puede contribuir a que las familias, a pesar del dolor de la enfermedad, proporcionar medicamentos más económicos a sus pacientes. Si la Ministra de Salud calificó de interesante la medida, en una visita a la Región de Valparaíso, y en nuestra región la Municipalidad de Puerto Montt está bastante avanzada en replicar este iniciativa, con su Alcalde Gervoy Paredes, disponible para colaborar en entregar toda la información, creo que tenemos apoyo para hacer nuestra, también, esta innovadora iniciativa.

También. hoy quiero poder saludar a la Asociación de Personas con Discapacidad Fuerza Nueva de Rfo Negro por haber cumplido un año más de vida, el pasado 28 de octubre, destacar de sus dirigentes, socios y colaboradores su compromiso y lealtad y admirarlos por permanecer vigentes, trabajando en beneficio de aquellas personas que por razones de la vida tienen una limitación o simplemente una condición distinta a personas normales en la vida, pero que con su generosidad las hacen distintas, más inclusivas y por sobre todo con ganas de sentirse útil en nuestra sociedad. Mis sinceras felicitaciones para esta organización de nuestra comuna.

Finalmente debido a insuficiente información proporcionada por el ITO sobre la construcción y mejoramiento de las aceras de la comuna, solicito las especificaciones técnicas, ya que más de un maestro me ha sugerido que es inadecuada la instalación de baldosas sobre material compactado, y que esto debiera ser sobre radier.

Respecto a la intervención del concejal señor Ramos el señor Alcalde señala que se entregarán las especificaciones técnicas de las veredas; que se harán llegar las felicitaciones a la Asociación de Personal con Discapacidad Fuerza Nueva y que se está trabajando con la Directora del Cesfam, el tema de la farmacia, teniendo en cuenta la realidad local, con la idea de que los pacientes puedan acceder a medicamentos a un menor costo

Complementa la respuesta la Secretaria Comunal de Planificación señora Loreto Cabezas señalando que las especificaciones técnicas de las aceras están aprobadas por el SERVIU.

Concejal señorita Mónica Villarroel: Quiero retomar el tema de la Farmacia Local o Popular. Me sumo al apoyo de una iniciativa de este tipo y en ese contexto he conversado con la Directora del Departamento de Salud señora Alicia Villar y con el señor Alcalde, quienes han estado analizando el tema, incluso viendo la posibilidad de conseguir una audiencia con la Ministra de Salud. Hay que tener claridad sí que para hacer funcionar una Farmacia se requiere contar con profesionales.

Sobre esta materia es necesario clarificar que el Cesfam está entregando en forma gratuita en un 100% a sus pacientes de diversas patologías, por lo que contar con una Farmacia Popular estaría dirigido prácticamente a la atención de particulares.

Las veredas que se están construyendo están quedando muy bonitas, pero lamentablemente la empresa no es muy prolija en su trabajo, ya que deja escombros por todos lados, interviniendo tramos muy largos de una sola vez, lo que perjudica el tránsito de los peatones. Además hay sectores donde el cemento está trizado, por lo que hay que exigir que se reparen antes de recepcionar las obras.

El Director de Obras Municipales no asiste como los demás Jefes de Unidades Municipales a la sesiones del Concejo. Además, me llama la atención que dicho Director no tenga la misma disposición y criterio de antes, para atender situaciones inherentes a su área. En este contexto hay certificados de inhabitabilidad solicitados con mucha anterioridad cuya entrega es demorada en forma inexplicable.

La no entrega de los certificados de inhabitabilidad hace que numerosos vecinos no puedan postular a proyectos de vivienda. Realmente no entiendo el proceder de don Hernán Sánchez, por lo que solicito señor Alcalde lo instruya para agilizar la entrega de los mencionados certificados.

Otra cosa que no entiendo es las notificaciones practicadas por Inspectores Municipales a dueños de pequeñas viviendas con el fin de que regularicen sus permisos de construcción. Conozco dos casos de personas que tienen que regularizar, a quienes la empresa Essal les exige un nuevo proyecto de agua potable y alcantarillado, lo que tiene un alto costo.

Otra situación relativa a la Dirección de Obras tiene que ver con el sector Bellavista donde no se ha autorizado la construcción de viviendas cuando se ha solicitado formalmente y ahora resulta que hay una construcción definitiva.

Existe preocupación en los vecinos por ingreso de vehículos a altas velocidades en la Avenida Padre Hurtado, acceso a la ciudad de Río Negro. Creo que la única forma de obligar a reducir las altas velocidades es instalando un lomo de toro, pero de características adecuadas, con el fin de que los vehículos menores no lo rocen.

Respecto a la intervención de la concejal señorita Mónica Villarroel el señor Alcalde señala que se harán gestiones con el Director de Obras Municipales para agilizar la entrega de los certificados de inhabitabilidad y que se estudiará la viabilidad de instalar un lomo de toro en el acceso a la ciudad de Río Negro.

Complementa la respuesta la Directora del Departamento de Salud señora Alicia Villar señalando que los pacientes crónicos inscritos en el Cesfam están recibiendo sus remedios en forma gratuita. Agrega que en resumen el Cesfam ha estado funcionando como una Farmacia Popular, resolviendo incluso la adquisición de fármacos para algunos casos particulares.

Complementa la respuesta la Secretaria Comunal de Planificación señora Loreto Cabezas, señalando que se coordinará con la Dirección de Obras para que se acentúe la fiscalización de las obras de construcción de veredas por parte del Inspector Técnico.

NUMERACION DE ACUERDOS:

ACUERDO N°363: Se aprueban por unanimidad “Convenio de colaboración y mandato con Municipalidad de Osorno” y “Contrato de disposición y tratamiento de residuos sólidos con empresa Servitrans Servicios de Limpieza Urbana S.A.”,

ACUERDO N°364: Se aprueban modificaciones al Presupuesto de la Municipalidad, incluida una subvención a la Comunidad Indígena Choyun Mapu.

Se pone término a la sesión siendo las 10:49 horas.

**AMADOR OJEDA SANCHEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**

MONICA VILLARROEL ALVARADO

CARLOS KUSCH BARRIENTOS

RODRIGO SEPÚLVEDA MUÑOZ

JESSICA VIDAL BITTNER

JAIME RAMOS PAIRICAN

JAIME VÁSQUEZ TURRA